ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	413884				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software LectiLab "SISTEMA DE CAPTURA DE DENSIDADES, CÁLCULO DE TÍTULOS E INTEGRACIÓN AL SIGOR" - Segundo Llamado				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	7-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SENACSA - SEDE CENTRAL SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CP ANNA CAROLINA BRIZUELA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. ALDO GÓMEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80094968-4	NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS " N.T.S " SOCIEDAD ANONIMA	hola@nts.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ALDO GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS " N.T.S " SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 62.150.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS " N.T.S " SOCIEDAD ANONIMA	0	1713814	NO

NINGUNA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ANDY GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Erizueta
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO ACTA DE APERTURA
Contratación Directa N° 20/2022
ID:413884
"Servicio de desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software LectiLab "SISTEMA DE CAPTURA DE DENSIDADES, CÁLCULO DE TÍTULOS E INTEGRACIÓN AL SIGOR" – Segundo Llamado

DOCUMENTOS REQUERIDOS	NTS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
Personas Jurídica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

San Lorenzo,07 de octubre de 2022.

DECLARACIÓN JURADA - ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 20/2022 "Servicio de desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software LectiLab "SISTEMA DE CAPTURA DE DENSIDADES, CÁLCULO DE TÍTULOS E INTEGRACIÓN AL SIGOR" - Segundo Llamado" - ID 413884

En atención a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.",nos acogimos a lo establecido en el Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.

Hemos procedido a la apertura de la oferta en el día de la fecha, ante la imperiosa necesidad de que el Laboratorio de Diagnostico de Fiebre Aftosa de la Dirección de Enfermedades Vesiculares dependiente de la Dirección General de Laboratorios del SENACSA, cuente con el servicio con el fin de asegurar y garantizar los cálculos de los Resultados del nuevo ELISA glll para diagnóstico in vitro de fiebre Aftosa. Este reactivo es producido con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y el desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software está ligado al desarrollo eficaz del diagnóstico de la Fiebre Aftosa.

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA